

## COMENTEMOS...

### ¿Primero dormir, y luego gobernar?

San Sebastián, 8.—En el sud-expreso marchó a Madrid el ministro de la Gobernación. El señor Maura, hablando en la Estación con los periodistas, ratificó sus anteriores declaraciones sobre el asunto de Jaca, añadiendo que cuando se le comunicó, se hallaba acostado, y que dio media vuelta y siguió durmiendo.

(Telegrama del diario local *La Tarde*).

Sí. Primero dormir, y luego gobernar. Que es algo así como una parodia de ese otro dicho tan popularmente divulgado: Primero vivir y luego filosofar. Para gobernar es preciso vivir. Y para vivir es necesario el buen gobierno de las propias actividades humanas.

En la historia revolucionaria de estos momentos hispanos, la ciudad de Jaca aparece elegida como el centro iniciador de las sediciones y de las audacias de millares mal avenidos con la disciplina y con los leales deberes para con la Patria, los únicos que los obligan a poner armas y vidas al servicio de los supremos intereses nacionales. Pero nunca al servicio de las interesadas y subalternas ambiciones políticas, porque aunque se lograra poner éstas en triunfo y en pre-alecimiento, siempre se producen en el solar patrio heridas materiales y espirituales muy profundas y de muy tardía cicatrización.

Quedó completamente derrotada y escarmentada la primera aventura revolucionaria de Jaca en el pasado mes de Diciembre, después del doloroso sacrificio de tantas vidas españolas, caídas unas en el campo de la lucha y otras a impulsos de los inexorables fueros de la Justicia y del honor militar. Y en aventura estéril y sangrienta quedó todo convertido, porque entonces el Ejército estaba disciplinadamente al lado de los Poderes públicos, y tampoco existía ambiente nacional para esas locuras de perturbación. Ahora, también, han sucumbido, sin ni siquiera llegar a combatir fratricidamente—lo que ha sido una gran fortuna—los que en Jaca tuvieron el propósito de iniciar un acto de fuerza contra los actuales gobernantes, que aspiraban a extender por España entera. Por los ámbitos hispanos andan en peligrosísima libertad todas las utopías extremistas, llevando por banderas y por finalidades las inquietudes y los estragos revolucionarios, que en la Rusia soviética tienen sus iniciadores y sus alentadores de todo instante!

Los que en Diciembre salieron de Jaca en rebelde columna guerrera, a derrocar la Monarquía iban resueltamente y con una completa seguridad para percibir las realidades y los anhelos españoles de aquellos días. Ahora ha vuelto a ser Jaca, si bien con menos intensidad, el teatro de otro complot cívico-militar, con la diferencia de que éste de ahora se propónifir contra el Gobierno provisional de la República, y con el significativo relieve de que la tal intención no ha salido de ningún conspirar monárquico, sino que fraguada estuvo en las ideologías izquierdistas que nunca ven satisfechas sus demagogías y sus aficiones de aventureros revolucionarios.

Otro hecho diferencial existe entre ambos sucesos jacareños o de jacarandosas rebeldías. Los rebeldes de Diciembre de 1930 iban a poner la República en las delicadas manos de don Miguel Maura y demás conspiradores republicanos-socialistas que, a espaldas del pueblo, ya se habían asignado respectivamente las distintas poltronas del primer Gobierno provisional que se implantase en España el mismo día del triunfo esperado. Por eso el señor Maura y sus compañeros de conspiración todo lo esperaban ansiosamente de aquella aventura audaz e irreflexiva. Era el triunfo y el disfrute del Poder—debe ser esto una cosa muy agradable ¿verdad?—lo que se juzgaban en esa

carta decisiva. La decoración varía por completo, y es hoy el señor Maura, ministro de la República, el que trata de disimular con frases despectivas y de insincera indiferencia todo el pánico gubernamental que de seguro le invadirá al tener la primera noticia del nuevo intento revolucionario de Jaca. Que ya no se proponía derribar el régimen monárquico, sino que iba contra el propio Gobierno republicano de que el señor Maura forma parte. ¡Ofrece tan serios peligros el fomentar las pasiones y las rebeldías sociales!

Acostado dice el señor Maura que se hallaba cuando se le comunicó hace unos días lo de Jaca, y como tan poco efecto le hiciera dio media vuelta en el espléndido lecho y siguió durmiendo. ¿Un gesto impolítico o una frase de dudoso ingenio? Todo, menos un fiel reflejo de su estado de ánimo en aquellas horas alarmantes. Porque no es concebible en un ministro de la Gobernación—precisamente el que asume la responsabilidad del mantenimiento del orden en España—que pueda conciliar el sueño cuando acaba de ser enterado de un intento revolucionario en el país, con la gravedad de hacerse figurar en él a elementos del Ejército.

Esa media vuelta que en el lecho dio el señor Maura puede, también, ser un símbolo y una norma de conducta que no deja de tener sus inconvenientes y sus quebras. Si es símbolo de como ese destacado republicano de fecha reciente entendiendo las funciones y los deberes de gobernar, ya sabe España que lo primero para un ministro debe ser no interrumpir su placido sueño, aunque en tales momentos sobre motivos para un despertar que en actividades y resoluciones oportunas y rápidas ponga las obligaciones celosas del señor ministro. Y los inconvenientes y las quebras radican en que la noche menos pensada sea tan fuerte el adobazono nacionalmente perturbador que se esuche en la alcoba del ministro, que no sólo lo despierte en sobresalto y en alarma desparovida, sino que para siempre lo deje envuelto en insomnios de ansiedad política.

Para un buen gobernante, no debe ser lo primero dormir, dar media vuelta en el lecho para seguir durmiendo cuando un suceso grave se ha producido o se intenta producir en la Nación. Y en los presentes momentos menos que nunca. Ya que, desgraciadamente, estas horas de España están muy preñadas de convulsiones sociales, que del terreno ideológico pasan cada día a los desafueros de la perturbación callejera, alejando de nuestra Patria los beneficios de la paz y de las fraternas cordialidades ciudadanas.

El cronista le hace al actual ministro de la Gobernación—poficio de ilustre tradición familiar—la justicia de reconocer que él no hizo lo que donosamente le dijera a los periodistas donostiarros; que él no dio media vuelta en el lecho, para mejor seguir durmiendo, al serle comunicada la noticia de lo que en Jaca sólo quedó ahora en intención, y ojalá nunca vuelva a relanar en ninguna localidad hispana. Al señor Maura lo conceptuamos como el ministro menos indicado para esa cómoda postura hogareña frente a los sucesos dolorosos de España, pues la juventud, la inteligencia, el patriotismo y las actividades de don Miguel Maura se avienen mal con lo que sea dejación de deberes y abandono de todo previsior gobernar. Y así él, mejor que nadie, tiene hoy exactos motivos para conocer la verdadera situación de España, que no se afronta con frívolos comentarios en una Estación ferroviaria, sino con obras de gobierno que lleven a todos los sectores españoles la sensación de una realidad de bienestar económico, de tranquilidad pública y de una firme garantía de amparo y de libertad para todas las ideologías y para todos los trabajos nacionales.

PERALES.

## Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

### De Balbontín a Tartarín...

...No hay distancia en el plan revolucionario. Uno se imagina a nuestros ibero-moscovitas, y en el sentido ético al atar extremos nos perdona la ausencia de aglutinantes, hirsutos y ciclópicos, y la realidad nos ofrece en ocasiones rostros infantiles enmascarados por gafas de obscuro carey...

Hemos leído una acre carta de Balbontín, *de terrible* la señorita Kent, en la que, con suavidad para con la destinataria y crudeza para los gobernantes actuales de España, se queja amargamente el autor de la dureza de éstos, y para asegurar sus asertos dice, según el diario del que copiamos la frase del flamante literato de vanguardia: "le aseguro por mi honor..."

El honor literario de Balbontín es muy apreciado por los lectores compatriotas suyos que le siguen en sus corceas y evoluciones de idea.

Sabido es que comenzó el chico con ver-

tos místicos en los que planía con trenos las notandades de su época... Después sintió el prurito del snobismo literario y social y seguita con Cristo en el corazón, pero con el españolismo, ¿no? Marx, en el cerebro. La verdad es, que oyendo a muchos revolucionarios españoles, excepto ellos, España solo ha dado pigmeos, y los gigantes de la mente hay que descubrirlos fuera de Iberia...

¿Después?... El verano pasado tuvimos unas horas una novela de Balbontín, tarea del conjunto prerrevolucionario español. Si el culto lector, después de leer una obra de Benavente, de los Quintero, o de tantos más, se maravilla de la naturalidad de la técnica con que desenvuelven estos maestros asuntos, hasta tan poco afortunados como *La Malquerida* y quiere buscar la impresión opuesta, y tener la visión de aquél ingeniero que planeaba un tren, en el que había que forzar la marcha cuesta abajo, y frenar

questa arriba, acuérdese del pobre Ariell!

Tomad dejos místicos, literatura soviética extrema, blasfemias contra la Biblia en sus dos Testamentos, visión estrábica del dogma de la Iglesia que los sabios inspiró sublimidades y a Balbontín vaciedades, supina ignorancia de la Metafísica y de ciencias naturales y de muchas cosas más, amasadas tipos y capricho para escarnecer toda autoridad en el cielo y en la tierra, y tendréis el engendro de un explosivo literario de nuestro hombre.

Lo trágico en el libro aludido, es el estado moral del autor que en sus páginas parece adivinarse, en lucha mental, religiosa, sexual, familiar y social; la paz huye de quienes huyen de Dios.

Si el ex-Rey proscrito lee en el destierro esta obra verá tardíamente con luzidez lo que se salvaguardaron en su régimen, por las autoridades monárquicas, su mal prestigio, el de Dios, la Iglesia, sus Prelados, sus miembros, etc., etc. El libro denota estar destinado a lectores ingleses; además si es así, creemos que la Policía británica habrá sabido defender mejor los fueros de la Biblia, que los españoles el sentido común, admitiendo este libro.

Lo más regocijante de esta novela, es ver las contradicciones de su autor ayuno de Filosofía, acerca del ser trascendente, el ideal de la humana especie... Nos habla Balbontín de humanitarismo apelando a las mayúsculas, y resucitando aquella opinión grandiosa para la mayor gloria de Dios de los *planctónicos*, que teólogos católicos han defendido y Flamarión popularizó, por sus ideas sobre los Astros habitados, y para sublimar su asendereada doctrina humanitaria, que semeja parecerle a él, novedad, nos aplica la palabra humanidad a los posibles y acaso pro-

## De las fiestas lagueras

### La Cabalgata de mañana y el baile del Ateneo

La renombrada Cabalgata que anualmente recorre las principales calles de la vecina ciudad, con motivo de las fiestas en honor del Santísimo Cristo de La Laguna, tendrá lugar mañana, viernes, a las nueve de la noche, partiendo, como de costumbre, de la plaza de San Francisco.

En esta Cabalgata figuran magníficas carrozas, confeccionadas por artistas de dicha ciudad.

El Ateneo de La Laguna organiza para la noche del sábado próximo, 12 del corriente, antevíspera del Cristo, un brillante baile en el teatro Leo.

Según hemos oído decir, el anuncio de dicho baile ha despertado gran interés en el público de diversas poblaciones de la isla, que acostumbra desde hace años concurrir en esa noche a la vecina ciudad, para presenciar el tradicional espectáculo del Ateneo.

En los próximos números daremos más detalles relacionados con esta fiesta.

## Por la fraternidad canaria

### Excursión a la isla de la Palma

Como ya hemos anunciado, esta Jira se llevará a efecto el día 12 de Mayo del próximo año 1932. Ulteriores los preparativos que se venían haciendo para ello, se ha puesto a la venta tickets correspondientes a este fin, los cuales podrán ser adquiridos por los señores socios en la Secretaría de la social, Castro, 5, en la Librería Guimerá o en la Secretaría de la Federación Obrera.

Esta excursión que organiza la Sociedad Escultista "Teide", no tiene otro objeto sino el de contribuir a estrechar más los lazos de solidaridad que nos une a la isla hermana, hasta hoy completamente abandonada por la apatía e indiferencia de todos.

Hoy es ya de que terminen las bajas rencillas que separan a estas nobles y pacíficas islas.

Nosotros venimos al campo de la vida insular con ese propósito. Para ello organizaremos mutuas excursiones, celebraremos conferencias y otros actos que contribuyan a tal fin. Aunque nuestro principal propósito es alejar a los seres de las infectas ciudades, haciéndoles amar el campo, donde podrán purificarse de sus bajas pasiones, a veces descendemos al llano, al corazón de las ciudades a propagar el amor a la fraternidad entre los hombres.

Esta sociedad, con un alto concepto de la Fraternidad, piensa lograr sus propósitos de una forma popular, democrática; sin el acostumbrado revestimiento oficial. Para ello ha organizado de una forma económica y práctica dicha excursión, en la cual podrán tomar parte todas las compañías y compañeros asociados.

Los días de duración de la excursión son tres, y otros festivos, no perjudicándose, por lo tanto, los obreros o empleados que quieran asistir a ella.

Hasta la fecha hay alistados cerca de un centenar de individuos de ambos sexos, y entre todos reina gran animación.

Los que deseen más informes pueden adquirílos en los sitios ya indicados.

En breve iremos dando nota del Itinerario del viaje y de todos los asuntos relacionados con el mismo.—*La Directiva*.

habiles habitantes de algunos mundos distintos de nuestra tierra, y se queda tan orondo con su filosofía nuestro literato...

Queremos subrayar una idea del reseñado novelista. Escribe a obreros en su novela, y por lo mismo subleva hallar en él abuso de confianza amparado en la deficiente cultura científica del trabajador español. Trata de Cristo, Balbontín, y destila, insinuándose como el reptil del paraíso, la duda en torno a la historicidad del Redentor. Cuando uno evoca al poeta místico y se halla de bruces con el pasado insidioso que acabamos de recordar, se indigna; tamaña apostasía trasciende, desatada una inadmisible ignorancia en este caso, a la venta por los treinta dineros de plata... Y todavía le asegura a la señorita Kent, por su honor...

Contra el Primado se ha escrito horrendamente por la impiedad española; en escritores de algún nombre no sabemos que se haya hecho otra cosa que fantasear con malicia, pero llevar la osadía en el ataque hasta mojar en cieno la pluma, a conciencia de que se calumnia, y en tal orden con plena evidencia, no sabemos que lo haya hecho sino este malparado literato que se llama Balbontín que hoy nos sale escribiendo con el testimonio de su honor.

En verdad se ha escrito, "la corrupción pésima, la del que fué óptimo".

Aunque a veces a la vista de algunos hechos revolucionarios españoles casi está un tentado de decirse: ¡Lástima de unos azules a tiempo!... Tal vez hoy así no mentaran el honor, que es como dijo la lengua de Castilla, patrimonio del alma, y el alma sólo de Dios.

Hernán CORTES.

Madrid, Septiembre de 1931.

## Saludo y ofrecimiento

### El Sr. Lerroux y el Ateneo Popular de Gran Canaria

El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ha dirigido una atenta carta al presidente del Ateneo Popular de Gran Canaria, en la que le da las más expresivas gracias por la afectuosa felicitación que le dirigió y por el envío de un ejemplar del periódico en que se publicó un artículo de don Alfonso Ojeda, relacionado con aquel Centro.

El señor Lerroux, y con referencia a la petición que le hizo el presidente del Ateneo, le manifiesta que tan pronto como sea solicitada la protección que se le pedía al ministro de Instrucción Pública, apoyará con mucho gusto las pretensiones del Ateneo.

## RAPIDAS

Al general Burguete no le admiten los socialistas.

Es decir, que la novia le ha dicho que no.

Pues claro. ¿A su edad, quién le manda coger la guitarra para ir cantando bajo las ventanas?

El señor Jiménez Astúa, presidente de la Comisión parlamentaria que ha elaborado el proyecto de Constitución, explica cómo ha realizado su obra:

—Lo hemos hecho a toda velocidad en veinte días. En ese tiempo no he podido asistir a las sesiones del Congreso, ni siquiera leer la Prensa. Hemos trabajado aislados de toda la vida nacional.

¿Aislados o de espaldas? Porque ese proyecto es la negación del espíritu y de la misma vida nacional.

## Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 10 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la plaza del 25 de Julio, número 5.

## Revistas profesionales

### "La Medicina Canaria"

Dicha Revista—que en esta capital dirige el reputado doctor Castelo—en su último número publicado consta del siguiente sumario:

*El fantasma del cáncer*, por el doctor don Juan Rodríguez López.

*Reglamento de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.*

*Página de venereo-sifilis: Galvanización en dermo-venereología y complejismo en la Clínica*, por el doctor Sileira, profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

*Unificación en la determinación de la actividad terapéutica de los medicamentos* (Continuación).

*Academia de Medicina de Distrito de Santa Cruz de Tenerife.*

*Disposiciones oficiales.*

*Vacantes.*

*Noticias-Anuncios-Legislación.*

Consta, también, de un fotograbado del edificio que ocupa la Farmacia y Laboratorio del Dr. R. Castelo.

## Para "GACETA DE TENERIFE"

### Un caso jurídico interesante

Recuerdo haber leído hace más de un año en una obra elemental que don Felipe Clemente de Diego publicó como resumen de teoría general del Derecho, preliminar para el estudio de los dos cursos de Derecho civil (en armonía con esa nueva asignatura que se creó y que ahora habrá desaparecido al volver los antiguos planes de Enseñanza) la exposición de un caso interesante que creo conveniente comentar.

Planteadas en dicha obra la cuestión de si el recluso por cualquier enfermedad mental debería ser declarado necesariamente y en todos los casos incapaz, sostenía el criterio contrario, amparando además dicha opinión con la de varios tratadistas extranjeros. Establecía la diferencia entre la naturaleza de la reclusión y la de la capacidad, sosteniendo que en la primera predominaba el aspecto médico, ya que éstos son los llamados a determinar si un individuo está enfermo o no y a señalar su tratamiento, mientras que en la segunda predominaba el aspecto jurídico, apreciable sin necesidad de conocimientos médicos. En su consecuencia, sostenía la opinión de que si el sujeto tenía naturalmente capacidad, pudiendo dirigir sus asuntos, no debía ser declarado incapaz, aunque el dietamen médico determinara la necesidad o conveniencia de que fuese recluso.

Estimo acertada dicha opinión, pues dada la amplitud que se ha dado al concepto de los enfermos mentales y desde el momento en que existen tantos sujetos paranoicos o que lo parecen, es decir, quienes razonando perfectamente en todas las materias, sólo presentan la perturbación—o apariencias de ella—en un determinado sector de ideas, que puede ser de muy poca importancia, no hay motivo para tratarlos con el mismo rigor y con igual dureza que a un demente completo, sea o no furioso, máxime cuando por el decreto de Julio último queda suprimida la reclusión definitiva y existe la posibilidad de la salida manicomial, en forma más fácil que la que permitía la legislación anterior.

La prueba de que el concepto de la capacidad es más bien jurídico, es que el notario la hace constar en las escrituras y si al testamento del loco concurren dos facultativos, es en el caso de que el demente pretenda hacer testamento en un intervalo lúcido, no previendo el legislador que pudieran considerarse como dementes a los que constante y permanentemente están lúcidos, aunque en un determinado grupo de ideas—que puede ser muy reducido—no se ajusten a una exacta concepción de la realidad, o así parezca a los que los observen, cuando no obstante estar éstos ayunos de conocimientos psiquiátricos y a veces hasta de otros órdenes, logran impresionar a los médicos con referencias exageradas o desprovistas de fundamento.

El hecho de estar recluso no impide al sujeto ocuparse de sus asuntos y de dirigirlas, y si bien existe una imposibilidad material de realizar aquellos actos que exigen su concurrencia personal fuera del sanatorio en que se encuentra, puede suplirse esta deficiencia por medio de una o varias escrituras de mandato en las que se pueden establecer todas las restricciones y trabas que la provisión más diligente pueda señalar, pudiendo hasta concurrir médicos al otorgamiento del poder—si el notario lo estima necesario—además de comprobar por sí mismo tal capacidad, existiendo todas las garantías que pueda exigir la fiscalización más escrupulosa. Si el ausente puede por tal modo desenvolver sus asuntos, no hay razón para no poderlo aplicar al recluso, siempre que el sector de ideas en que tiene o parece tener la perturbación no se refiere a sus bienes o negocios, máxime si siempre ha hecho un discreto uso de los mismos, logrando por reformas oportunas mejorar las rentas, habiéndose interesado durante su encierro en que sus propiedades aseguradas en un valor inferior al verdadero, fueran aumentadas, firmando las pólizas adicionales garantizadas de que en caso de siniestro obtendría la debida indemnización y mostrando en otros aspectos la diligencia que normalmente debe tener todo propietario, en la gestión de sus bienes.

Hasta se puede dar el caso de que el supuesto o verdadero enfermo tenga más

capacidad verdad que su tutor, porque si los conocimientos profesionales y de carácter general del recluso, así como su mayor experiencia de la vida, le colocan en condiciones de superioridad respecto a quien ha de regir sus intereses, es indudable que de decretarse la incapacidad del capaz recluso, se daría el caso de que el menos capaz supliría la capacidad del que lo es más, lo cual es un absurdo, pues las dificultades de orden material nacidas del hecho del encierro quedan resueltas por el poder a que antes me he referido.

Además, puede ser tan fácil por razón de la naturaleza de los bienes el manejo de los que pertenecen al real o supuesto enfermo (por ejemplo, fincas urbanas y títulos de la Deuda del Estado) que la dirección y administración de los mismos no tenga la menor complicación, pudiendo hasta darse el caso de que el propio interesado haya encauzado con acierto la gestión de sus asuntos durante el período del encierro y de que las dificultades que puedan existir sean debidas a no haber dado cumplimiento a sus instrucciones o a no darle los medios para otorgar el correspondiente poder, que hiciérase totalmente factible la realización de operaciones que permitieran de un modo sencillo dar efectividad a todas las obligaciones pendientes, originándose al no otorgarlo, dificultades aparentes, que puedan justificar medidas extraordinarias, a los ojos de quienes no escudriñan detenidamente la verdadera raíz de supuestas complicaciones fáciles de desvanecer.

En realidad no hay enfermedades sino enfermos y el ideal es aplicar en cada caso concreto, las medidas que procedan, usando un error tratar igualmente a los seres desiguales. Si además de las circunstancias mencionadas se hubiese dado el caso de que el supuesto o verdadero enfermo había obtenido con anterioridad después de un dilatado tiempo de observación y de repetidas pruebas de perfecta coexistencia social, una resolución judicial *Reclusión de su no demente*, previos los informes favorables de varios médicos, entre ellos el del forense correspondiente y si al efectuarse la nueva reclusión no se hubiese promovido el expediente judicial exigido por la legislación anterior para el ingreso del que se encontrare en tal caso, ni se hubiese efectuado reconocimiento médico alguno no comprobándose la verdad o fantasía del peligro inminente que pueda justificar la reclusión de urgencia, no siendo examinado por médicos hasta los tres meses del ingreso, creo que Clemente de Diego mantendrá con mayor ardor su criterio, aparte de estimar pertinente la adopción de otras medidas.

A mí me refirieron el caso de que en Cempozuelos existía un sujeto que mostrando apariencias de normalidad, los médicos estimaron que debía estar encerrado y entonces el juez dijo que resolvería su reclusión, pero que no decretaba su incapacidad. Esta resolución de no declarar incapaz al recluso, le permite perfectamente la legislación urgente, con sus disposiciones excesivamente genéricas y reducidas y a mi modesto entender lo aconsejan los más altos imperativos de la justicia y del derecho que desamos ver cristalizados siempre en la resolución del juzgador.

Luis ESTREMERÁ

Sa. Cruz de Tenerife, Septiembre 1931.

## "CERTIFICADO DE ORO"

Reconocida en el mundo como la harina más fina y de mayor RENDIMIENTO.

Pruébela y se convencerá

Actividades periodísticas

## La enfermedad de un sabio

El sabio Edison está enfermo en su posesión de West Orange, en el Estado de Jersey. La enfermedad de un hombre que goza de tanta popularidad y prestigio, es un motivo periodístico que no puede ser descuidado.

De ahí que doscientos *reporters*, llegados de diversas ciudades norteamericanas, se hayan congregado en las cercanías de la casa de Edison para seguir las incidencias de la enfermedad.

En los primeros días las osadías de los *reporters* llegaron a tales extremos, que pudieron acercarse a la cabecera del enfermo, disfrazados o suplantando toda clase de personalidades.

Pues preciso recurrir a la Policía; desde entonces agentes de uniforme y detectives rodean la casa de Edison para rechazar cualquier intento de asalto informativo.

Los *reporters*, por su parte, han establecido en las inmediaciones de la finca del sabio un campamento, con vigilancia permanente. La Policía ha mareado sus límites que no pueden ser franqueados sin incurrir en sus iras.

Los trabajos que da el ser sabio, porque el sabio corre el peligro de dejar de serlo...

Motors  
Siemens  
Los más conocidos

En los templos

## Notas religiosas

### Solemnes honras fúnebres

El día 5 del actual mes se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de La Laguna solemnes honras fúnebres de aniversario por la muerte del inolvidable Obispo de esta Diócesis don Nicolás Rey Rondo.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

Gobierno civil

En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil, el presidente del Comité radical de La Laguna, don Manuel Perera; director del Banco Hispano Americano de esta plaza, don Salvador Arias Sánchez; presidente de la Cámara Agrícola de La Laguna, don Ramón de Ascanio y Monteverde; director gerente de la "Cepa", don Demetrio Carceller, acompañado del ingeniero-director de la Refinería, don Juan Llizo; el alcalde de la Orotava; y una comisión de propietarios del Sur de la isla. También visitaron a la primera autoridad civil de la provincia, la maestra nacional señorita Antonia Martín González, don Luis Zomoraño Benítez, don Juan Pérez Suárez, don José María Casañas, don Francisco Gómez, marqués de Villaverde, una comisión del Tiro Nacional y el presidente de la sociedad "Español".

Convocados por el señor Rubio Carrión y a requerimiento del gobernador civil de Las Palmas, acudieron ayer al despacho de aquella autoridad los armadores señores Barrera y Franquet.

Esos señores, a requerimiento del señor Rubio Carrión, aceptaron el aumento de jornal solicitado por los obreros de Lanzarote, cuya decisión se comunicó seguidamente al gobernador civil de Las Palmas.

Como consecuencia de una denuncia que le fué hecha al gobernador civil, esta autoridad convocó ayer en su despacho al contratista don Roque Montesdeoca, por afectar dicha reclamación a este patrón. La denuncia fué formulada por los obreros pintores, por considerar no se daba cumplimiento a la jornada legal de trabajo.

Enterado el gobernador civil de que se trataba de unas obras en las que se trabaja a destajo, ordenó que cesaran las referidas obras con objeto de acondicionarlas a lo que está legislado en esta materia.

También visitaron ayer al gobernador civil, don Juan, don Alonso y don Melchor de Zárate y don Augusto Méndez, para testimoniar al señor Rubio Carrión el disgusto que les había producido no haber podido cumplimentar a dicha autoridad a su paso por la Orotava, con motivo de la excursión que efectuó al Norte de la isla.

Dichos señores se excusaron en atención a que por ninguna autoridad del pueblo se les comunicó el viaje del señor Rubio Carrión, ofreciéndose incondicionalmente en todo aquello en que pudieran serle útil, lo que agradeció la primera autoridad civil de la provincia.

De la anemia a la tuberculosis

Cuanto casos de anemia, positivos candidatos a la tuberculosis, se venían libres de tan fatal dolencia si fuesen la provisión de atacar su mal, desde la raíz. Mucho aire y sol y una alimentación sana y ordenada, ayudada de un tónico natural como la Carne Líquida Valdés García, que se digiere como el agua, pero que es de un poder nutritivo insuperable, este es el mejor consejo que puede dárseles para evitar los estragos de una anemia mal cuidada.

ENCUADERNACION DE LIBROS
Extenso surtido en pieles y papeles de ENCUADERNACION
A LOS 5 DIAS
entregamos las encuadernaciones que nos encarguen
PRECIOS ECONOMICOS
Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Importante
La Tintorería Paris se complace en anunciar al público de Tenerife y en particular a su numerosa y distinguida clientela, la muy próxima apertura de sus modernísimos talleres en esta Capital, en las calles Igualdad núm. 4 y Libertad núm. 3, (frente a la Plaza de Toros), continuando abierta su sucursal de la calle Fermín Galán, número 32.
TINTORERIA PARIS

Nuestras corporaciones locales

La reunión municipal de ayer tarde

La urbanización de la explanada del muelle y Avenida Marítima.—El cementerio de Taganana.—La ampliación del cuartel de San Carlos

Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, para tratar de los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor López de Vergara, y asistieron los señores Calzadilla, Feraud, Reyes (don Eulogio), Déniz (don Sebastián), García Martín, Ramírez Vizcaya, Cova, Armas (don Erasmo), López Alvarez, Pérez Barreda e Izquierdo.

Concesión de la Banda de música
El alcalde, señor López de Vergara, manifestó que la Comisión de fiestas del Cristo de La Laguna le había visitado para solicitar se concediese la Banda municipal de música para tomar parte en un concierto que se celebrará en la plaza del Cristo.

Se acordó conceder la Banda en las mismas condiciones que años anteriores.

Subasta de solares
Se acordó designar al concejal don Eulogio Reyes para que forme parte de la Mesa que ha de intervenir en la subasta de unos solares que posee el Ayuntamiento en las Cuatro Torres, cuya subasta tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde.

Fallecimiento del señor Tage
El alcalde, señor López de Vergara, dió cuenta a la Corporación del fallecimiento del gerente de la S. A. Depósito de Carbones de Tenerife, don Hans Tage, haciendo presente el interés que siempre demostró dicho señor por la prosperidad del país, del que era un entusiasta admirador, contribuyendo desde el puesto que ocupaba al desarrollo de nuestro puerto.

El concejal, señor Feraud, se adhirió a las palabras del alcalde, acordando hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y expresar el pésame a la familia, así como al cónsul de Alemania en esta plaza.

La renuncia del alcalde
El concejal, señor Feraud, hizo uso de la palabra para congratularse de que no se hubiesen confirmado los rumores circulados con respecto a la dimisión del señor López de Vergara en su cargo de alcalde, como tampoco en lo que esos rumores se referían al primer teniente alcalde, señor Calzadilla.

El alcalde agradeció las palabras del señor Feraud.

Reformas en la Alameda de la Libertad
Se dió lectura a una moción del concejal señor Feraud, proponiendo un proyecto de reformas y mejoras a realizar en la Alameda de la Libertad.

El señor Calzadilla apoyó dicha propuesta, pidiendo se ampliase a las demás plazas de esta capital, siendo aprobada en tal sentido la referida proposición del señor Feraud.

El camino de Taganana
También se dió lectura a otra moción del señor Feraud, solicitando se amplie en 1.000 pesetas la subvención concedida para arreglo del camino de Taganana.

Dicho concejal apoyó su proposición, a la que se adhirieron los señores Armas Marrero, Cova y García Martín.

El Cementerio de Taganana
Se puso a estudio el expediente relacionado con las obras de ampliación del Cementerio de Taganana.

El señor Feraud llama la atención de la Corporación sobre la importancia de esta obra, diciendo que es de urgente necesidad que la misma sea ejecutada rápidamente para evitar el lamentable estado en que actualmente se encuentra aquel Cementerio.

Entiende que la obra puede comenzarse rápidamente puesto que en el vigente presupuesto hay crédito para ello, toda vez que la misma, por su carácter preferente, debe anteponerse a otras ya autorizadas por la Corporación.

Los señores García Martín y Cova coinciden con el señor Feraud, expresándose en términos de que la obra de referencia tiene un carácter urgente y preferente y que debe comenzarse inmediatamente.

Después de interesar al señor García otras mejoras para el barrio de Taganana, se acordó la realización de la citada obra y facultar a la Alcaldía para que la comience con la urgencia posible y dentro de las disponibilidades del vigente presupuesto municipal.

Licencias
Se accedió a la licencia solicitada por el teniente alcalde don Eladio Arroyo, para ausentarse de esta capital.

Igualmente se concedió la licencia que solicita el concejal don Agustín Morales.

Se acordó conceder 15 días de licencia al oficial segundo don José Hernández, siempre que sea compatible con las necesidades del servicio.

Certificaciones de obras
Se aprobaron las certificaciones y relaciones valoradas de las obras realizadas para la construcción del edificio del Gobierno militar, correspondientes al mes de Junio último.

Reformas en el alumbrado
De conformidad con lo informado por el ingeniero municipal, se aprobó el presupuesto de gastos formulado por la Compañía Eléctrica, para acometer determinadas reformas en el alumbrado público de la ciudad, que asciende a 12.046'36 pesetas.

Sustitución de fianza
La Corporación acordó aceptar la proposición que hace don Guillermo Cabrera Felipe, de sustituir la fianza en metálico que tiene depositada don Juan Muñoz Pruneda, como contratista de las obras de complemento del Cementerio de Santa Lútea, por obligaciones del Empréstito municipal.

También acordó devolver a dicho contratista la fianza que tiene depositada, mediante los íramites reglamentarios.

Personal de la Banda de música
De conformidad con lo propuesto por el concejal de la Banda municipal de música, se acordó nombrar con carácter interino para las vacantes existentes en dicha agrupación, a los señores siguientes:

Para profesor de primera, con la gratificación anual de 1.700 pesetas, a don Ramón Minguea.

Para profesor de segunda, con el haber anual de 900 pesetas, a don Juan Hernández Morales y don Ramón Arny Peraza.

Para profesor de tercera, con el haber anual de 600 pesetas, a don Germán Amador.

Reclamaciones de alcantarillado
De conformidad con el informe de la Comisión correspondiente, se desestimó una reclamación formulada por doña Laura Tellos, contra el arbitrio de alcantarillado.

También se examinó una reclamación que por el mismo concepto formula doña Peregrina Rodríguez.

Interviene el señor Feraud para hacer presente que se trata de una mala interpretación, puesto que no se trata de una oficina pública, ya que éstas se hallan exentas de tal arbitrio.

El señor López Alvarez defiende el dictamen de la Comisión, que dice se ajusta a lo legislado, si bien considera que en el fondo existe un contrasentido.

El señor Ramírez Vizcaya considera también el asunto como consecuencia de una mala interpretación, creyendo que legalmente no puede tenerse en cuenta la aclaración sino para el próximo presupuesto.

Después de otras manifestaciones fué aprobado el informe de la Comisión, accediendo a lo solicitado por el reclamante.

Veterinario municipal
Se acordó nombrar, con carácter interino, para una vacante de veterinario municipal, a don Antonio Guibernalt.

Se puso a estudio un escrito del Cabildo Insular de Tenerife, interesando que por el Ayuntamiento se designe la Comisión que, en unión de la de aquella Corporación, estudie todo lo concerniente a la urbanización de la Avenida Marítima, cuyo asunto quedó sobre la Mesa en la sesión anterior.

El alcalde, señor López de Vergara, manifestó que era este un asunto de verdadera importancia para la población, que interesaba a todos los hijos de esta capital.

Estimó que la responsabilidad de esta obra debían asumirla todos los miembros del Ayuntamiento, por lo que las distintas tendencias ideológicas de la Corporación debían formar parte de la Comisión.

Propuso para integrar la misma a los concejales radicales señores Calzadilla y Pérez Barrera; de la minoría de la derecha al señor Ramírez Vizcaya, y de los socialistas, al señor García Martín, formando también parte del mismo el presidente de la Corporación.

Hace uso de la palabra el señor Feraud Martín, para congratularse de las manifestaciones hechas por el alcalde, y por las cuales se modifica el criterio sostenido en la sesión anterior.

Todos los concejales—dice—están aquí por un mismo derecho y por igual mandato y a todos, además, como hijos de este pueblo, les interesa con igual cariño cuanto se relacione con el desarrollo y el engrandecimiento de la ciudad.

Era de justicia que en esa Comisión actuaran también las representaciones de las minorías del Ayuntamiento, pues sólo con el entusiasmo, patriotismo y la colaboración de todos puede llegarse a la aspiración y deseo del Ayuntamiento y del pueblo en lo que se relaciona con aquella obra, en la que ha cifrado el mayor interés y la esperanza de su futuro engrandecimiento urbano.

Hace uso de la palabra el señor Ramírez Vizcaya, para agradecer la designación de vocal de la Comisión.

Dijo que el asunto entrañaba una gran responsabilidad, que él, desde luego, no rehúsa, pero que consideraba preciso que la citada Comisión abarcara también cuantos otros problemas urbanos sean necesarios resolver en el actual momento en esta capital, proponiendo en definitiva que el Ayuntamiento adopte acuerdo en tal sentido.

Interviene el señor Alvarez López, para oponerse a la propuesta del señor Ramírez, que considera plausible, pero que lema desvirtuarse la acción de la Comisión, cuya misión debía concretarse exclusivamente al estudio del plan de obras a realizar en la explanada del muelle y Avenida Marítima.

Ratifica el señor Ramírez, opinando que en los actuales momentos, después de las consecuencias de la Dicladura, cuantos intervienen en la vida administrativa han de ir a las Corporaciones con un espíritu de sacrificio.

Opina que la urbanización de la Avenida Marítima traerá consigo otras reformas que están íntimamente ligadas a aquella.

Después de un amplio debate, en el que interviene la presidencia, se acordó designar a los concejales citados para formar parte de la Comisión nombrada, a la que se le facultó para que tome en cuenta la proposición del señor Ramírez en lo que tenga relación con la urbanización de la Avenida Marítima.

Ampliación del cuartel de San Carlos
Se da cuenta del expediente relacionado con las obras de ampliación del cuartel de San Carlos, a fin de que puedan alojarse en el mismo, en la nueva concentración, toda la fuerza que corresponde a la plantilla del regimiento de Infantería y que, por virtud de las últimas reformas militares ha hecho aumentar considerablemente el número de hombres que lo integran.

Según proyecto redactado por el arquitecto municipal, el presupuesto de las obras a realizar asciende a la suma de 600 mil pesetas, incluido el 15 por ciento de contrata.

El señor López de Vergara dijo que al conocer el Ayuntamiento el aumento de dicha fuerza, gestión de las autoridades militares que todo el contingente de la misma quedara de guarnición en esta plaza, toda vez que si se destacaba a otros pueblos, se ocasionaba un determinado perjuicio a la población y al comercio.

De aquellas gestiones—dice—se obtuvo el convencimiento de que el cuartel de San Carlos era insuficiente para alojar toda la fuerza, y entonces el Ayuntamiento, en el mejor deseo, ofreció incluso su ayuda económica a fin de que con pequeñas obras pudieran habilitarse locales provisionales en dicho cuartel.

Dijo que al hacerse tal ofrecimiento se pensó en que la aportación ha-

bría de ser reducida, ya que otra cosa no permitía el estado de la Hacienda del Ayuntamiento.

Añade que al hacer ahora el proyecto el arquitecto, se encuentra con que el importe de dichas obras asciende a más de medio millón de pesetas, cosa que el Ayuntamiento no puede sufragar en la actualidad.

Crece, sin embargo, que el Ayuntamiento debe hacer un detenido estudio del asunto, por si creyera posible otra solución, invitando para ello a los señores concejales a que expongan su criterio respectivo, seguro de que se inspirarían en un espíritu de patriotismo.

Con este motivo dijo que quería hacer constar que había encontrado siempre en las autoridades militares un buen deseo en favor de los intereses de esta capital, señalando en primer término al comandante militar de la región, del que hace cumplidos elogios.

El señor Feraud hace uso de la palabra y dice que considera, como el alcalde, que el Ayuntamiento no puede, por su situación económica actual, acometer la obra de ampliación del cuartel de San Carlos, en la amplitud que se interesa.

Se muestra contrario, además, a que en dicho cuartel se realicen obras de ampliación del mismo, pues imposibilitaría el propósito de ir a su desaparición total para el cumplimiento de la obra de urbanización y reforma de aquella zona de la población, puesto que dicho cuartel estaría tal vez afectado por el proyecto de ensanche de la ciudad o de prolongación de la Avenida Marítima.

Crece que es también muy importante la solución del problema planteado por el aumento de fuerza del regimiento de Infantería, pero entiende que este problema debiera resolverse en toda su amplitud, yéndose a la construcción de un nuevo cuartel.

Añadió el señor Feraud que en tal sentido debiera el Ayuntamiento, gestionando previamente la colaboración del Cabildo, dirigirse al Gobierno de la República para gestionar del mismo, con la colaboración de la representación parlamentaria, conceda un crédito especial o extraordinario para la construcción de un nuevo cuartel.

Dijo que a fin de facilitar aquella gestión el Ayuntamiento y el Cabildo podrían ofrecer al Estado una aportación económica para contribuir también a la construcción de dicho cuartel, en la cual podría emplearse asimismo lo que se obviara por la venta de los solares resultantes de la desaparición del mencionado cuartel de San Carlos.

Y después de otras manifestaciones en apoyo de su opinión, propuso al Ayuntamiento adoptara los siguientes acuerdos:

1.º Que se oficie atentamente a la primera autoridad militar exponiéndole la imposibilidad económica en que se encuentra el Ayuntamiento para acometer la obra de ampliación del cuartel de San Carlos en la amplitud que se interesa.

2.º Que asimismo se ruege de manera encarecida de la expresada autoridad militar vea la forma posible, hasta que se lluega a una solución definitiva y completa del problema, de que pueda darse alojamiento en esta plaza al contingente de fuerza que por razón de la nueva plantilla habrá de aumentarse en el regimiento de Infantería.

3.º Que con toda urgencia se gestione del Gobierno de la República, con la colaboración de la representación parlamentaria, la concesión de un crédito especial o extraordinario para la construcción de un nuevo cuartel.

4.º Que en su caso se gestione asimismo del mismo Gobierno la cesión al Ayuntamiento del expresado cuartel de San Carlos, ofreciendo por su parte el Ayuntamiento una aportación económica en armonía con la situación de su hacienda para la construcción del nuevo cuartel, gestionándose del Cabildo Insular ofrezca también otra aportación económica igual a la que haga el Municipio para el mismo indicado fin.

5.º Que lo que pudiera obtenerse en su día por la venta de solares resultantes de la desaparición del cuartel de San Carlos se destine igualmente a mejorar los servicios e instalación del nuevo cuartel que se construya.

6.º Que se exprese atentamente al Ramo de Guerra el deseo del Ayuntamiento de que en el actual cuartel de San Carlos no se hagan obras de ampliación que puedan dificultar en su día la posibilidad de llevar a cabo el proyecto de reforma,

ensanche y urbanización de aquella zona.

El señor Ramírez Vizcaya insiste en que este es uno de los asuntos cuyo estudio debiera encomendarse a la Comisión mixta del Cabildo y Ayuntamiento, oponiéndose a ello el señor Alvarez por las razones expuestas anteriormente.

El señor Ramírez Vizcaya pidió que el asunto quedara sobre la Mesa para resolverlo en la próxima sesión, al objeto de que por los concejales se estudie la posibilidad de llegarse a una solución.

El Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 9 Septiembre 1931
Temperatura máxima, 28'6.
Temperatura mínima, 21'2.
Humedad relativa media, 59 centésimas.

Dirección dominante del viento, E.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 169 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5'8 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros
Estado general del cielo, despejado.
Estado general del mar, marejadilla.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

ACADEMIA

Se dan clases de mecanografía, contabilidad, correspondencia, preparaciones para empleos, dibujo, pintura, bordados a máquina y en general toda clase de labores, especialidad en trabajos particulares de oficinas, incluso horas extras en las mismas.

Precios muy módicos, Fernando Primo de Rivera, 67.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL
Parque Recreativo
A las ocho de la noche, la superproducción "El médico a palos".

A las diez menos cuarto, a mitad de precios para señoras y señoritas, la superproducción "La muchacha de Londres".

Cinema Victoria
A las ocho de la noche, estreno de la superproducción Óptima Cineas "La sirena de Bretaña".

A las diez menos cuarto, abonando las señoras mitad de precio, la superproducción Fox, titulada "Una cana al aire".

Cine La Paz
A las ocho de la noche, la superproducción "Sangre deportiva".

A las diez menos cuarto, a mitad de precios para señoras y señoritas la superproducción "La febrilidad de una dama".

EN LA LAGUNA
Parque Victoria
A las seis y media de la tarde, la producción M. G. M. "Ana Karenina".

A las diez menos cuarto de la noche, con el concurso del Trío Victoria, dos magníficos estrenos: la Revista de actualidad Fox "Notificación V5-44" y la superproducción Fox, en siete partes, "Vino Tinto".

Teatro Leal
A las seis de la tarde gran función popular con la película, en siete partes, "Los hijos del divorcio".

Alas nueve y media de la noche, gran velada literaria-musical organizada por el Orfeón La Paz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

SUBASTA
El día 20 del actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de nueve a doce de la mañana.
Santa Cruz de Tenerife, 6 de Septiembre de 1931.—El director gerente, J. A. Rumeu.

Motors trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.
CASA SIEMENS, San José, 13.
MUEBLES
se venden. Informarán: La Rosa número 46.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Varias noticias

Avioneta que se destroza

Madrid 9 255.—En el Aerodromo de Getafe ocurrió hoy un desgraciado accidente de aviación.

El suceso se desarrolló a las 3 y 25 de la tarde en ocasión de que una avioneta civil regresaba de La Coruña en viaje de turismo.

Conducía la avioneta el piloto don Luis Manuel Herrero, llevando como pasajero a don Diego Rodríguez Camero.

En el momento que el aviador trataba de aterrizar, el aparato entró en barrena, cayendo violentamente a tierra.

La avioneta quedó completamente destrozada.

Personal del Aerodromo acudió en auxilio de los tripulantes.

El pasajero señor Rodríguez Camero ingresó en el hospital ya cadáver.

El piloto sufrió graves heridas en la cabeza y fractura del muslo derecho.

Los sucesos en provincias

Motorista que se estrella contra un árbol

Madrid 9 255.—De Bilbao se reciben noticias dando cuenta de un accidente desgraciado ocurrido en la carrera motorista del segundo circuito internacional Guecho-Durango.

Parece que al bajar la cuesta de Los Puentes el corredor Luis Orjio tuvo la desgracia de que al sortear un bache fuese despedido violentamente de la moto.

El desgraciado corredor se estrelló contra un árbol, falleciendo casi instantáneamente.

Tendido que se hundió

También de Avila dan cuenta de un suceso ocurrido en el pueblo de Solillo de Adrada, durante la celebración de una novillada.

Uno de los tendidos de la plaza se hundió de pronto. Resultó uno de los espectadores muerto, así como 30 heridos graves.

Un camión mata a tres niños

De Jerez de los Caballeros se reciben noticias diciendo que cuando

transitaba por la calle de Lerroux un camión, sufrió la rotura del diferencial.

El vehículo retrocedió arrollando a tres niños, matándolos.

El "chauffeur" resultó con heridas graves, perdiendo además el habla.

La Sociedad de Naciones

El señor Lerroux invitado a almorzar

Madrid 9 255.—Llegan despachos de Ginebra comunicando que el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía invitó a almorzar a los señores Lerroux y López Olivan.

Asistió también a la comida el delegado soviético señor Litvinof.

La primera mujer que habla en la Sociedad

En la sesión de esta tarde en el Congreso hizo uso de la palabra la señorita Clara Campoamor, para adherirse en nombre de España, a una propuesta de una inglesa en favor de la China.

Es la primera mujer que habla en la Sociedad de Naciones.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel; Infantería.

Jefe de día.—El comandante de Infantería don Aureliano Martínez Uribe.

Imaginería.—El comandante de la Caja de Reclutamiento don Luis Miranda Núñez.

Hospital y Provisiones; Infantería, segundo capitán.

Vigilancia.—Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros.

Vigilancia.—Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, jueves, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Tomás Sbert 41.357'00

Ricardo González 40.618'50

Del Gobierno

Manifestaciones del ministro de Economía

Madrid 9 1730.—El ministro de Economía ha manifestado que en breve se fijarán las bases para negociar un tratado comercial con México.

Refiriéndose al problema de la siembra dijo que en algunos puntos se han puesto de acuerdo todos. Dijo que presentará un proyecto encaminado a la obligación de sembrar los terrenos.

Añadió que había requerido al presidente de la comisión, con objeto de acelerar el dictamen.

Manifestó que la cosecha de palatas es escasa, estando la solución en traerlas de Galicia.

Dijo el ministro que se recibieron denuncias de Africa, diciendo que se exportaba ganado de Andalucía, el cual se enviaba a través de la zona del Protectorado, lo que obedecía a propósitos de no trabajar las tierras, alegando la falta de mulas.

Manifestó que con este motivo mañana aparecerá en la "Gaceta" una disposición prohibitiva.

Comisiones de católicos

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, manifestó a los periodistas que le habían visitado comisiones de católicos vasco-navarros, presididos por el señor Beunza y otros diputados de la derecha.

También de Avila y Zamora se han presentado unos 300 anticatólicos para protestar contra las comisiones de católicos.

El Cuerpo administrativo de Hacienda

Al ministro de Hacienda lo han visitado representantes del Cuerpo administrativo, para hablarle de las conclusiones formuladas en la Asamblea.

Entre ellas figura la reforma del Cuerpo con carácter sindical.

La vigilancia del Pardo

El ministro de Hacienda, señor Prieto, en su conversación con los periodistas expresó que se intensificará la vigilancia en el Pardo, con el fin de evitar la actuación de los cazadores.

Añadió que se aumentará el servicio de guardería.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Unkuzi", inglés, de Durban y Cape Town, en tránsito; consignado a Cory.

"Tordera", español, de Sevilla y Las Palmas, con carga general; consignado a M. Cruz.

"León y Castillo", español de Arceife y Puerto Cabras y Las Palmas, con 47 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de Valverde y escalas, con 31 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas, con pasajeros y carga general; consignado a M. Cruz.

"Unkuzi", para Londres y Calais; "Ebro", para Las Palmas y Marsella; "Viera y Clavijo", para Arceife y escalas; "Guanche II", para Santiago (Gomera), "León y Castillo", para Valverde y escalas; "Sunflower", para Zeisese; "Tordera", para Cádiz y Sevilla; "Ciudad de Melilla", para Santa Cruz de la Palma.

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reune toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

La Casa Siemens Industria Eléctrica Sociedad Anónima, ha trasladado su Oficina Técnica a la calle Dr. Comenge número 25, esquina a Emilio Calzadilla.

De Cataluña

Las cédulas personales

Madrid 9 1730.—De Barcelona comunican que el señor Maciá se propone solucionar la cuestión de las cédulas personales, para lo cual rebajará las de las clases pobres, aumentando las de las altas.

Anunció el señor Maciá que el próximo sábado hará viaje a Lérida.

El paro telefónico

También dan cuenta de Barcelona del paro telefónico, diciendo que casi todos los huelguistas han acudido al trabajo.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

El problema de aguas en Canarias

Madrid 9 2320.—En la sesión de esta tarde en el Congreso interviene el diputado señor Lara, que se ocupa de la escasez de agua en Canarias.

Señala la dificultad en que se desenvuelven los expedientes por el alumbramiento de aguas, por ser más engorroso que en el resto de las provincias españolas.

También hace uso de la palabra el diputado señor Arroyo, quien justifica que los preceptos de la ley de aguas tengan carácter de excepción en Canarias, debido a las especiales condiciones orográficas.

Aboga por el mantenimiento de la Real orden cuya derogación pidió el orador anterior.

Contesta el ministro de Fomento, que promete estudiar el asunto y abrir, si se precisara, una información pública.

Ambos oradores rectifican, agradeciendo las palabras del ministro.

La Confederación del Ebro

Se prosigue en la interpelación acerca de la Confederación del Ebro.

El señor Amós Sahras detalla la situación de la Confederación, cuya crisis se inició en el año de 1928.

El proyecto de Constitución

Se reanuda el debate acerca del proyecto de Constitución, interviniendo don Melquiades Alvarez.

Analiza el orador el proyecto advirtiendo que lo hará detenidamente al discutirse el articulado.

Defiende los dos postulados de la separación de los Poderes y la actuación de los Poderes públicos, sometido a normas inflexibles y a normas jurídicas.

En cuanto al problema religioso dice que sólo tiene una fórmula: la tolerancia.

Felicita al Gobierno que se apresura a proclamar la libertad de con-

Suceso sangriento

El "hombre anuncio" hiere gravemente a un joven

En la tarde de ayer se desarrolló en esta capital un lamentable suceso, del que resultó gravemente herido el joven Eleuterio Herrera Rodríguez, de 26 años de edad, domiciliado en la plaza de Añaza número 8.

Las causas de este hecho que ha degenerado en suceso sangriento, ha tenido como origen uno de esos piropos bárbaros con que algunos hombres lanzan a la cara de una mujer atentando contra la moralidad y decencia pública e hiriendo la honra femenina.

El suceso a que nos referimos ocurrió en la tarde de ayer, pero se incubó desde por la mañana.

Aproximadamente a las diez de la mañana transitaba por la calle del Norte la joven Graciela Herrera Rodríguez, cuando se cruzó con ella el "hombre anuncio", el cual presta sus servicios en la sastrería de don Rucadén Castro, haciendo la propaganda de dicha industria por medio de anuncio adosado al traje.

Este individuo, llamado Ricardo Fernández, de 37 años de edad, natural de la provincia de Orense, al cruzarse con la referida joven le dirigió frases no ya molestas sino palabras que entrañaban verdadera inmoralidad y representaban un atentado contra la decencia pública.

La joven Graciela, verdaderamente consternada, narró a su madre lo que le había sucedido con el "hombre anuncio".

Los hermanos de Graciela, Domingo y Eleuterio, al tener noticia, por mediación de su madre, de la ofensa inferida a su hermana, trataron de entrevistarse con el autor del hecho para pedirle explicación, pero al no conseguirlo el Eleuterio presentó denuncia ante esta Comisaría de Vigilancia.

El comisario, señor Araguas, puso al "hombre anuncio" a disposición del gobernador civil, cuya autoridad le impuso 75 pesetas de multa.

ciencia, secularizando la vida del Estado.

Dice que no hay más autoridad que el Poder civil.

Agrega que la separación de la Iglesia del Estado debe realizarse cuando las circunstancias lo permitan.

Si suprimis—dijo—el presupuesto del Clero, convirtiéndolo en una Asociación de derecho privado, toda vuestra obra se calificará de usurpadora.

Hay que respetar—añade—la numerosísima legión de creyentes españoles, que son un freno y un estímulo para muchas gentes.

SE VENDEN

Dos hojas de puertas con cristales y un espejo de barbería grande.—Darán razón, San Francisco, 78.

Señora: Compre usted productos Galy.—Son los mejores

Notas tristes

Fallecidos en la Península

Con verdadera sorpresa y hondo sentimiento nos hemos enterado de haber fallecido en Sevilla, donde residía, el pundonoso jefe de Correos y distinguido amigo nuestro don Godofredo de Figueroa y García de Castro.

El señor Figueroa ostentó durante varios años el cargo de administrador de esta provincia, que desempeñó con verdadero acierto y celo, demostrando siempre sus vastos conocimientos en la materia, pues el fin de su persona competensísima y considerada como un prestigio dentro del Cuerpo, siendo autor de algunas obras postales.

Poseía, además, el señor Figueroa un carácter servicial, que unido a su caballerosidad le hicieron acreedor de las generales simpatías, por lo que su muerte causará hondo pesar entre las numerosas amistades que dejó en esta capital, como seguramente en Sevilla, donde desempeñaba el cargo de administrador de Correos.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a su viuda, hijos y demás familia.

El "Chesterfield"

Puede pedirlo usted en todas las tabaquerías, hoteles, restaurantes, bares, vapores de pasaje, etc., en la seguridad que los encontrará, por ser

EL CIGARRILO DE MODA

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Parece que después de estos hechos, Domingo Herrera se entrevistó con Ricardo Fernández, pidiéndole explicaciones.

Según el "hombre anuncio", los hermanos Herrera lo amenazaron, dando cuenta de ello a la Comisaría.

Poco después de las cuatro de la tarde, los hermanos Eleuterio y Domingo Herrera se entrevistaron con el "hombre anuncio", cuando éste salía de la sastrería donde presta sus servicios.

Según nos informan, los hermanos referidos pidieron explicaciones al Ricardo, negando éste los hechos, por lo cual lo invitaron a que les acompañase a la fábrica de tabacos del señor Franquet, donde la joven Graciela trabajaba, para que ante ella desvirtuase los hechos.

Pero, parece que al llegar a las proximidades de la Eléctrica, frente a la Avenida Marítima, Eleuterio agredió al "hombre anuncio".

Según el "hombre anuncio", los dos hermanos lo maltrataron, sujetándole uno de ellos por el cuello, quedando sorprendido por la inesperada agresión.

El caso es que en estas circunstancias el "hombre anuncio" hizo uso de una navaja de afeitar que llevaba en el bolsillo, dando un corte en el vientre al Eleuterio, que resultó gravemente herido.

Conducido en un automóvil a la Casa de Socorro fué asistido por el médico de guardia, señor Robayna, y demás personal facultativo, que le practicó una laboriosa operación.

Se le apreció una herida incisa como de 40 centímetros de extensión desde el apéndice xifoides hasta el hipocondrio izquierdo, interesando todos los tejidos blandos con salida y perforación de las asas intestinales, presentando además shock traumático, calificándose su estado de gravísimo.

Una vez curado fué trasladado al Hospital civil por una ambulancia de la Cruz Roja.

En dicho Establecimiento nos manifestaron anoche que el herido seguía bien.

En el asunto intervino el juez de Instrucción, señor Ascanio, quien dispuso el ingreso del agresor en la cárcel.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Septiembre

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Ecos de sociedad

Enfermos

En la vecina ciudad de La Laguna ha sufrido una intervención quirúrgica la bella señorita Concepción Tabares y Lugo, hija de nuestro querido amigo el ex teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento don Alonso Tabares y Tabares.

Viajes

Ha regresado a la Península nuestro joven y distinguido paisano don Estanislao Landero y Kock, alférez ayudante de la Academia de Infantería de Toledo.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Carmen González Marrero, Alejandro Izquierdo Salcedo, Agustín Marrero Fariña, Félix Melián Vera y Domingo Jorge Pérez.

Defunciones

Jesús Alonso Barroso, de esta capital, dos meses. Salamanca Chica, 34.—Herodesifilis.

Salvador Gordobés Santiago, de esta capital, 48 años, casado. Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Concepción Miranda Méndez, de Las Palmas, 65 años, casada. Hospital civil.—Diabetes.

Antonio Plascencia González, de Hermigua (Gomera), 70 años, casado. San Martín, 22.—Hemorragia cerebral.

Bernardino Barrios Quesada, de esta capital, 5 años. San Francisco Javier, 17.—Meningitis tuberculosa.

Hans Tage, de Alemania, 47 años, casado. Ferrer 44.—Sepsis neumocócica.

Los que viajan

De la Península han llegado, en el vapor "Romeu", don Francisco Jiménez, don Antonio Pelaez, don José García, don Francisco Hernando, don Demetrio Carceller, don José Plá, don José Biosca, don Manuel Parajes y don Alfredo Muñoz.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Un muerto y tres heridos en un accidente automovilista

El lunes último, a las cuatro de la tarde, en la vecina isla, y en el sitio conocido por Pico Vieno, carretera de Taira Baja, ocurrió un choque entre una camioneta y un auto, a consecuencias del que resultaron un muerto y tres heridos.

El muerto es el joven Bibiano Vega. Los heridos son: Miguel Sarmiento, de 25 años, pronóstico leve; Carmen Arocha Camejo, de 32 años, pronóstico reservado, y Ramona Fuentes Arocha, de 45 años, pronóstico leve.

Los heridos han sido trasladados al hospital de San Martín, de Las Palmas, donde fueron atendidos.

Incendio en un monte

La Guardia civil del puesto de Valverde (isla del Hierro) comunicó ayer por telégrafo al gobernador civil, que el martes último, por la noche, se declaró un incendio en el monte de los propios de dicho término municipal denominado "Pinal del Golfo".

En posterior telegrama participa la Benemérita que ayer, a las ocho de la mañana quedó extinguido el incendio con la cooperación del vecindario.

También comunica que se quemaron 20 hectáreas de monte bajo y tres pinos caídos.

El incendio se considera casual.

Advertisement for Champion tires. Includes image of a tire and text: 'LAS DOS TERCERAS PARTES de los automóviles que corren por el mundo, llevan bujías CHAMPION. Es natural, siendo la única bujía con aislante de SILI-MANITA, que ninguna otra puede equipar.' Distributors: ALVARADO Y VEGA, Viera y Clavijo, 37, LAS PALMAS.

Advertisement for India tires. Includes image of a tire and text: 'Cubiertas "India" Para Camiones y Automóviles. INDIA TIRES. Son de las mas perfecta construcción y significan la máxima garantía para los viajes. Las telas, por estar tejidas con algodón egipcio, de fibras largas escardadas, ofrecen la mayor resistencia y duración. Construidas con caucho de calidad insuperable, por lo que tienen gran flexibilidad. JACOB AHLERS, Marina, núm. 31. Teléfonos números 1.140 y 1.141. Santa Cruz de Tenerife. Distribuidores en todos los principales pueblos de la Provincia.'

Advertisement for Palace Hotel. Text: '"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO. Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos. El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio. PLAZA DE LA IGLESIA, 14. La Casa Siemens Industria Eléctrica Sociedad Anónima, ha trasladado su Oficina Técnica a la calle Dr. Comenge número 25, esquina a Emilio Calzadilla.'

Advertisement for Chesterfield cigarettes. Text: 'El "Chesterfield" Puede pedirlo usted en todas las tabaquerías, hoteles, restaurantes, bares, vapores de pasaje, etc., en la seguridad que los encontrará, por ser EL CIGARRILO DE MODA. Lea usted GACETA DE TENERIFE. Parece que después de estos hechos, Domingo Herrera se entrevistó con Ricardo Fernández, pidiéndole explicaciones. Según el "hombre anuncio", los hermanos Herrera lo amenazaron, dando cuenta de ello a la Comisaría. Poco después de las cuatro de la tarde, los hermanos Eleuterio y Domingo Herrera se entrevistaron con el "hombre anuncio", cuando éste salía de la sastrería donde presta sus servicios. Según nos informan, los hermanos referidos pidieron explicaciones al Ricardo, negando éste los hechos, por lo cual lo invitaron a que les acompañase a la fábrica de tabacos del señor Franquet, donde la joven Graciela trabajaba, para que ante ella desvirtuase los hechos. Pero, parece que al llegar a las proximidades de la Eléctrica, frente a la Avenida Marítima, Eleuterio agredió al "hombre anuncio". Según el "hombre anuncio", los dos hermanos lo maltrataron, sujetándole uno de ellos por el cuello, quedando sorprendido por la inesperada agresión. El caso es que en estas circunstancias el "hombre anuncio" hizo uso de una navaja de afeitar que llevaba en el bolsillo, dando un corte en el vientre al Eleuterio, que resultó gravemente herido. Conducido en un automóvil a la Casa de Socorro fué asistido por el médico de guardia, señor Robayna, y demás personal facultativo, que le practicó una laboriosa operación. Se le apreció una herida incisa como de 40 centímetros de extensión desde el apéndice xifoides hasta el hipocondrio izquierdo, interesando todos los tejidos blandos con salida y perforación de las asas intestinales, presentando además shock traumático, calificándose su estado de gravísimo. Una vez curado fué trasladado al Hospital civil por una ambulancia de la Cruz Roja. En dicho Establecimiento nos manifestaron anoche que el herido seguía bien. En el asunto intervino el juez de Instrucción, señor Ascanio, quien dispuso el ingreso del agresor en la cárcel.'



# Llegada y salida de Vapores

## Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Cette.  
Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Cette.  
Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón al mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, día 12, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE SEVILLA

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ, San José, 10



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro

Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemo cultivos e Inoculaciones. FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE

JULIO, 5. TELEFONO 504.



## Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—CEUTA  
Jueves 10.—RIO BRAVO  
Viernes 18.—ROBAT  
Jueves 24.—OROTAVA

Compañía Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd  
Compañía Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

San José, 10.—Teléfono: 1.100



## Fred Olsen & Co.

DELTA

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE PARA LONDRES

Día 4.—SAN CARLOS  
Día 7.—SAN JOSE  
Día 11.—BAJAMAR  
Día 14.—BURGOS  
Día 18.—BANADEROS  
Día 21.—SAN ANDRES  
Día 25.—SAN CARLOS  
Día 28.—SARDINIA

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 1.—SAN ANDRES  
Día 8.—BUENAVISTA  
Día 15.—SAN MATEO  
Día 22.—BUENAVISTA  
Día 29.—SAN JOSE

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris. 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE



## José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «SORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## Cocina solo con gas

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

## Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencionales.

Venta al detall 025 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y con exactitud.

## Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones.

Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

## Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA LIVERPOOL

Hombre del vapor	DESTINO
5 AVOCETA	Liverpool
12 ALONDRA	"
16 ARDEOLA	"
19 AGUILA	"
26 ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos. Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

## Herniados

Al público la verdad... siempre la verdad.



Tan grande es la perfección alcanzada y el crédito logrado por nuestro Gabinete Ortopédico "HERNIUS" en toda España, que hemos merecido el alto honor de que los competidores copien cuanto sale de nuestro Gabinete: desde los anuncios de prensa, hasta los argumentos serios y reales, que en nuestro carácter de especialistas empleamos para demostrar las ventajas de nuestro sistema patentado.

Solo hay dos cosas — las más importantes — que la competencia no podrá jamás imitar. Los cómodos, ligeros, modernos y eficaces aparatos "Hernius" y la amplia garantía escrita que damos a cada cliente.

Aun cuando otra casa, con notoria mala fe lograra copiar uno de nuestros aparatos, dicho aparato no tendría utilidad para aplicarlo a otra persona fuera de la misma para la cual fué construido por nosotros.

Conviene que el público se dé perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS", hoy alabado incluso por la competencia como el mejor, consiste en construir un aparato expreso para cada caso según molde tomado de poder dar satisfacción completa y asegurar sin temor alguno que la hernia, por antigua o grande que sea, quedará perfectamente retenida sin peligro ni incomodidad de ninguna clase. IMPORTANTE para los señores herniados que deseen consultar con nuestros especialistas en provincias. — Para evitar engaños y decepciones el público debe insistir siempre en ser reconocido por un especialista autorizado por el Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona y fijarse que el aparato que le ofrecen vaya marcado a troquel con el nombre "HERNIUS" registrado.

Desconfíe de quienes se han pasado años engañando al público con supuestas curaciones imposibles — excepto en los niños — y ahora, encubriéndose con el manto de nuestra seriedad reconocen a la fuerza que nada curan. Estos comerciantes en bragueros, vendajes, pegotes, etc. buscan solo su dinero a cambio del cual no le ofrecen más que buenas palabras. Nosotros, en cambio, damos con cada aparato colocado una garantía firmada comprometidos a devolver el importe total del mismo si la hernia no queda perfectamente retenida.

**Gabinete Ortopédico "HERNIUS"**  
—SALVACIÓN DEL HERNIADO—

Aragón, 277, entlo. 2.ª (antes Unión Irujo y Irujo) Teléfono 76850 BARCELONA

En la segunda decena de Octubre nuestro Director Técnico, don E. Gratacós Gabriel, visitará en SANTA CRUZ DE TENERIFE a los Señores Herniados de la Isla.